



RECONOCIMIENTO CARRERA PROFESIONAL ORDINARIA JUNTA CYL CATEGORÍA 1

Hoy, 19 de abril, se ha publicado en BOCyL la resolución de reconocimiento de la Categoría 1 de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario de la JCYL (personal laboral y funcionario).

EFFECTOS ECONÓMICOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023

PLAZO PARA RECURSO: 1 mes.



[ACCEDE AQUÍ A LA RESOLUCIÓN](#)

Más información en tu sede y sección de SATSE

SATSE, SIEMPRE CONTIGO. [AFÍLIATE AQUÍ](#)

